

## HUMANIDADES MEDICAS

### Hacia una Bioética Hostosiana

LEONIDES SANTOS Y VARGAS, PhD\*

La bioética es un movimiento social que, en relativamente poco tiempo, se ha convertido en un área importante de investigación y reflexión académica, así como en tema de discusión política global. Muchos de los temas y debates bioéticos han trascendido los muros de la academia y han captado la imaginación del público general. Evidencia de esto último se puede apreciar en la prominencia internacional que se le dio al anuncio de la clonación de la famosa oveja *Dolly* y a la discusión pública en los Estados Unidos del uso de las células embrionarias para efectos de investigación utilizando la técnica de clonación. Tanto el Presidente George W. Bush como el grupo conservador que lo apoya, se han opuesto tenazmente a la clonación de células embrionarias ya sea con fines terapéuticos o reproductivos.

A la letra, *bioética* significa *ética de la vida*. El vocablo es la unión de dos vocablos griegos *bíos* (vida, existencia) y *ethos* (carácter, costumbre) y fue acuñado en el 1971 por Van Rensselaer Potter, biólogo y oncólogo quien realizaba investigaciones en la Universidad de Wisconsin, en Madison, USA. Con ese vocablo Potter quería sugerir y facilitar un nuevo camino, un encuentro entre las ciencias y las humanidades cuyo progresivo distanciamiento ya había sido denunciado, entre otros, por CP Snow. La bioética que Potter visualizaba tenía una orientación más ecologista que clínica, aunque la orientación clínica ha sido la más desarrollada quizás por su evidente pertinencia social e individual para la especie humana.

Propiamente definida, la bioética es la valuación ética de la vida en su manifestación biológica humana, animal no-humana y en su forma vegetal. Se ha definido también como el estudio de las implicaciones morales de las técnicas que resultan de los adelantos en las ciencias biológicas. Bioética es, por lo tanto, la consideración ética de las decisiones y acciones que pueden afectar la calidad de vida personal del paciente en las profesiones de la salud; es la protección ética de la persona como sujeto en proyectos de investigación científica, y en una perspectiva más abarcadora, la bioética analiza nuestra relación con el ecosistema natural. Así, se puede identificar una bioética

clínica, una bioética de la investigación científica y una bioética ecológica. La bioética nutre su análisis con las perspectivas que aportan la filosofía, la ética filosófica, la literatura, la teología en su versión humanística, la sociología, la antropología, el derecho y las ciencias naturales mismas —particularmente la biología.

En este trabajo me propongo explorar la posibilidad de extraer del modelo de pensamiento crítico de Eugenio María de Hostos, una formulación de la bioética a la luz, fundamentalmente, de su obra *Tratado de moral*. Es decir, me propongo reformular la bioética según me parece que Hostos la hubiera articulado desde su particular manera de pensar.

Como sabemos, el tomo *Tratado de moral* está dividido en tres libros titulados respectivamente: *Moral natural*, *Moral individual* y *Moral social*. La misma titulación de los libros sugiere una especie de orden necesario en el proceso de inteligir la eticidad en el ser humano. Ese orden de intelección está estrechamente relacionado con la teoría epistemológica de Eugenio María de Hostos —teoría que se expone en el volumen VI de la nueva edición crítica de las Obras Completas de Hostos realizada por el Instituto de Estudios Hostosianos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR).

El proceso natural de conocer sigue un orden invariable y corresponde al orden cronológico y psicológico en que se desarrolla la razón en la persona, según Hostos. Nuestra experiencia del mundo se articula a partir primeramente de la función de la intuición sensible. Por efecto de la operación particular de la sensación, la percepción y la imaginación, hechas posibles por la atención, el desarrollo de la razón permite posteriormente inducir regularidades y principios. Esta es la función de la inducción. Las operaciones inductivas del análisis, comparación y clasificación, a su vez nos permitirán posteriormente la reflexión, la particularización y la síntesis, que son las operaciones particulares de la función de la deducción. Finalmente, en la adultez predomina en todos nosotros la función de la sistematización de las experiencias y conocimientos anteriores, la que se caracteriza por la ordenación, generalización y la asociación entre las ideas. En esta etapa del desarrollo cognoscitivo, la razón percibe de modo orgánico y holístico la realidad que le rodea. De acuerdo con ese modelo hostosiano, el desarrollo del conocimiento va de lo sensible-concreto a lo más remoto

---

Director del Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética Eugenio María de Hostos, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. PO Box 365067, San Juan, Puerto Rico.

y abstracto, de la parte al todo. En las etapas del desarrollo humano, la infancia se caracteriza predominantemente por la intuición; la adolescencia por la inducción; la juventud por la deducción y la adultez por la sistematización. Aclara Hostos que como adultos seguiremos intuyendo en unos momentos (sobre todo ante situaciones nuevas), induciendo en otros, deduciendo mayormente y sistematizando. Respecto a la sistematización cabe decir que se espera de un universitario una comprensión más sistematizada de su realidad y del conocimiento logrado, que el que lograría una persona que no tenga estudios superiores. En lo que sigue me propongo ajustar la formulación de los enunciados bioéticos al orden del modelo que Hostos también identificó como evolutivo-concéntrico. Comenzamos con lo que supuestamente sucede a partir del encuentro inicial de la razón con la naturaleza física exterior.

**Bioética ecológica.** Esa misma ruta cognoscitiva sigue el desarrollo de la conciencia ética en la teoría hostosiana. La evolución histórica de la eticidad humana está vinculada a la manera como la vida personal y la racionalidad misma se desarrolla. La vida personal se desarrolla por etapas. La experiencia inicial de la eticidad, Hostos la ubica en la contemplación (intuición) de nuestro entorno físico. Primeramente nos subyuga la relación con el entorno natural del mundo, luego nos pensamos en nuestra relación con nosotros mismos y finalmente nos proyectamos en nuestra relación con los otros semejantes en el mundo social. Hostos concluirá de esa secuencia que tenemos una relación ética con la naturaleza, con nosotros mismos y con la sociedad.

La descripción hostosiana de nuestra presencia en el mundo natural y de las obligaciones que intuimos que se desprenden de esa relación, nos recuerda a Aristóteles cuando decía que el origen de la filosofía es la admiración, maravilla (Iris) o perplejidad. Como correspondiente a la etapa de la intuición, Hostos describe cómo la fascinación que crea en nosotros la imponente presencia del universo ante nuestros ojos, explica en cierto sentido el origen de las emociones fuertes como la emoción religiosa de los "religionarios". El temor a lo desconocido, el hecho de vernos como seres finitos sometidos a la serie de relaciones causales del universo físico, nos lleva a pensar que nosotros somos efectos de una cadena causal desconocida. En la edad que corresponde a la infancia de la humanidad, saber, sospechar o inducir que somos efectos de una causa desconocida produjo una sensación de indefensión y pequeñez que nos induce a concluir que debemos estar agradecidos a la causa que hizo posible nuestra existencia.

Una lectura atenta a *La Moral Natural* nos sugiere que hay en Hostos la formulación incipiente de una bioética

ecológica (lo que llamaremos una *ecoética*). El discurso ecoético contemporáneo plantea precisamente la cuestión de cuál debe ser nuestra relación con la naturaleza. En Occidente, por lo menos, las creencias de los últimos 5 mil años nos han hecho creer que la especie humana está llamada a ejercer un señorío exclusivo sobre toda manifestación de vida. Ese alegado señorío se ha utilizado como justificación para desfoliar las selvas, destruir montañas y nos ha convertido en depredadores a nombre de una pretendida superioridad respecto al entorno natural. El *ethos* "especieista" (referida a la especie humana, en este caso) que esa actitud frente al mundo supone, explica por qué hemos devastado el ambiente desde el nivel de la biosfera, contaminando el aire, el agua y el subsuelo y contribuyendo a la extinción de miles de especies animales y vegetales.

Pero la relación con el entorno ha producido otras reacciones en la especie humana. Algunos seres humanos manifiestan un profundo arrobamiento estético ante el espectáculo del ambiente natural, mientras que otros experimentan una sensación de recogimiento religioso ante el mismo fenómeno. Es decir, la relación con la naturaleza ha sido valorada desde diferentes perspectivas: la estética, la religiosa, la económica pero también desde la perspectiva ética.

Según Hostos, el fenómeno de la moral en el ser humano está muy ligado a la *vida*. El principio en que según Hostos se funda la moral es el siguiente: "Todos los fines de la vida racional, así en los individuos como en las sociedades, concurren a la realización o ejecución del plan mismo de la vida" (TM, 2,000, p. 126, OCEC)<sup>1</sup>. El orden moral es natural y no está al arbitrio de la voluntad individual sino que es percibido como una necesidad racional ante el cual la voluntad se somete. Ese orden moral puede ser estudiado científicamente, según Hostos. En efecto dice: "como que el estudio de todos los fenómenos naturales son exponentes de un orden natural y tienen por causa una o más leyes universales, es estudio científico, evidentemente es una ciencia la moral. Con efecto: hay una naturaleza moral; esa naturaleza revela un orden; ese orden procede de leyes. Y como eso es lo que se requiere para constituir una ciencia, eso basta para constituir una ciencia moral" (Ibid., 133).

El concepto relación es fundamental en la ética hostosiana. Que somos seres *en relación* es tan evidente para Hostos que afirma con la mayor certeza que el ser humano está ligado a la naturaleza exterior o mundo físico, a su naturaleza interior o mundo moral y a la sociedad o mundo social. "Siendo un hecho estas relaciones, es natural que la vida de cada hombre tenga como un fiel el contraste en cada una de esas relaciones y sea apreciada o avalorada su conformidad con el bien o con el mal que

haya hecho o intentado hacer al respetar o violar alguna o todas estas relaciones naturales” (Ib., 137). El hecho de que estemos triplemente relacionados (con la naturaleza, con nosotros mismos, con la sociedad) sugiere que derivemos unas categorías de deberes correspondientes a esos tres órdenes (detalle que no vamos a discutir en este trabajo).

Hostos establece como premisa ontológica que los seres humanos somos un producto de la evolución natural: la procreación o generación del hombre por las fuerzas espontáneas de la naturaleza es una hipótesis tan racional, que todas las ciencias naturales, a partir de la Biología, concuerdan en el principio de que la naturaleza, o sea el conjunto de fuerzas físicas, basta por sí sola para determinar y producir toda la serie zoológica, desde el litofito hasta el hombre. (Ib., p.145) Ese reconocimiento de que formamos parte del mundo físico es a la vez el primer aspecto de nuestras relaciones con la naturaleza externa y el primer deber que se deriva de esa relación.

Pero Hostos no expone el dato de la relación como un mero hecho intuitivamente constatable, sino que existencialmente él manifiesta una actitud de profundo respeto hacia el entorno natural. Su actitud ante la naturaleza nos recuerda a Albert Schweitzer quien con parecida sensibilidad afirmó que la reverencia debe caracterizar nuestra relación con la naturaleza. Esa reverencia reflexiva hostosiana se puede atestiguar en las descripciones de viajes en su periplo latinoamericano cuando narra con detalles los estados anímicos que le produce la contemplación del Río Amazonas, sus viajes a través de los Andes, (Véase por ejemplo, la *Peregrinación de Bayoán, Mi Viaje al Sur, Madre Isla, y otras narraciones*). La valoración estética de la naturaleza le produce una actitud reverente ante la majestuosidad del universo. En efecto dice: los deberes para con la naturaleza, que incluyen los llamados deberes religiosos, son los que más inducen a contemplar el orden de la naturaleza exterior como una responsabilidad personal, de tal modo, que ninguno de nuestros actos, pensamientos o propósitos, contradiga de una manera esencial ese orden físico (Ib.,139).

El origen de las religiones está precisamente en esa aprehensión estética (*aísthesis*) de la grandiosidad y equilibrio de las fuerzas naturales. “El origen de todas las religiones... no es otro que el profundo, activo, y nobilísimo sentimiento de nuestras relaciones con la naturaleza física, y como ese sentimiento se activa y se estimula con nuestras fuerzas imaginativas cuando las aplicamos a contemplar el grandioso espectáculo de efectos y causas combinadas que es el mundo, el sentimiento y la imaginación traducen la admiración que experimentan en forma de adoración y de ingenua confesión de nuestra nada” (Ib.,149). Y es

precisamente el carácter inefable de la experiencia estética lo que origina esa primera respuesta de la humanidad cuando intuye su entorno. La adoración, la reverencia y la gratitud caracterizan esa primera respuesta del ser humano ante la dimensión colosal, monumental y sublime del universo. Es mi interpretación que la religión se explica en Hostos como un intento de religación con el entorno natural. Las prácticas y rituales que se asocian con el animismo de muchas culturas primitivas, parece confirmar la explicación hostosiana. Es la experiencia de Gaia, según concebida por los griegos y la experiencia de la *Pacha Mama*, según percibida por los indígenas de la zona andina.

A lo largo de la historia, esa primera respuesta intuitiva que corresponde a la infancia de la humanidad, debido a la operación sin controles racionales de la fantasía y la imaginación, devino en superstición y fanatismo. Es lo que ocurre cuando esas primeras respuestas apoyadas en la intuición de lo que nos rodea, se convierten en ritual, en verdades dogmáticas, en control institucionalizado de la conciencia y en terror a castigos futuros. Semejante perversión, realizada por la fantasía y la imaginación, respecto a los datos aportados por la intuición estética original, hay que combatirla —según Hostos— con los instrumentos de la razón y con la adopción de una ética racional.

Hostos analiza con mucha benevolencia el esfuerzo ingenuo —pero genuino— de las primeras sociedades humanas por crear una explicación y una ética para hacer posible la convivencia humana. Dice que: el propósito de todas las religiones es eminentemente bueno, en cuanto propenden a hacer obligatoria la moral. “[E]l espectáculo del mundo físico y de su armonía maravillosa nos obliga, en cuanto seres racionales, a conocer cada vez y mejor esa armonía en su íntima y verdadera realidad, y no a interpretarla subjetivamente, es decir, según datos, nociones e impulsos adquiridos y sugeridos fuera del examen y contraste de la realidad externa” (Ib.,147). Pero con la mayor indignación, Hostos censura y condena la construcción de una ética religiosa que apela y se alimenta de la ignorancia y de los temores de los humanos, sobre todo de los más vulnerables por razón de su escasa educación y desarrollo político y social.

La visión ecológica hostosiana se puede clasificar como coincidente, en términos generales, con lo que hoy se conoce como ecología profunda. Ahora bien, precisamente por el respeto profundo hacia la naturaleza Hostos deriva lógicamente unos deberes específicos hacia ella:

- I. un deber genérico de conservación que nos obliga defender la integridad de nuestra vida en su tres dimensiones: física, intelectual y moral.
  - a. “en cuanto seres físicos debemos ciego y absoluto respeto a la obra de la naturaleza en

nosotros como entidades biológicas” (respetar y no dañar el donativo de la vida: esto significa la conservación de la salud, la condena del homicidio y del suicidio como atentado a ese donativo). Debemos cultivar nuestras relaciones con la naturaleza para que el aumento de conocimiento o de verdad nos haga cada vez más capaces de no infringir las leyes naturales (Ib., 157)

b. en la dimensión intelectual tenemos la obligación moral de ejercitar nuestra razón en el conocimiento de la naturaleza; es decir, el deber de educación intelectual se deriva de nuestra relación con el mundo físico. Del deber de cultivar nuestra razón se deriva:

- 1) el deber de estimular a la voluntad para que haga lo que conocemos bueno (mantener nuestras relaciones con el mundo)
- 2) deber de vigorizar la sensibilidad de modo que en vez de ser un obstáculo, sea un instrumento en favor de las ideas que tenemos del mundo físico

c. al nivel moral tenemos la obligación de educar la voluntad y la afectividad (facultades volitivas y afectivas, dirá Hostos) para que no prestemos nuestra voluntad a ningún deseo y nuestra sensibilidad a ningún sentimiento que sean contrarios a los vínculos que nos ligan al mundo físico.

Hostos concluirá finalmente que debemos reconocer los límites naturales de nuestra razón y que por lo tanto tenemos el deber de:

- 1) no negar lo que no podemos conocer: a este deber, Hostos le añade un deber de abstención de afirmar o negar sustancia, atributos, caracteres, propiedades y naturaleza de lo Absoluto Incomprensible. *(Comentario personal: Esto responde al hecho de que la observación de la naturaleza no ofrece evidencia para lo uno o para lo otro. Por otro lado, este razonamiento hostosiano y el que sigue abajo para enfrentar disputas religiosas me parece uno basado más en la cortesía hacia los creyentes, que en el rigor de la lógica).*
- 2) no afirmar lo que no podemos demostrar
- 3) tributar reconocimiento y gratitud a la causa desconocida *(Esto me parece una concesión a los que quieren creer de todas maneras, pues Hostos no es un creyente)*
- 4) tolerar cualquiera disidencia o disidentes de nuestra manera de tributar adoración a la *Causas sin causas* *(De nuevo, esta actitud muy loable en Hostos es un*

*acomodo razonable a la realidad de que todas las religiones afirman categóricamente que poseen la única verdad, en cuyo caso resulta más práctico no entrar en polémicas inútiles y tolerar racionalmente ese hecho)*

- 5) benevolencia activa para todas las religiones y para todos los religionarios sinceros
- 6) oponerse a la superstición y al fanatismo, pero no por medio de la palabra, sino por medio de la obra
- 7) propagar nuestros conocimientos de verdades naturales para de ese modo combatir superstición y fanatismo

Obsérvese que en lo dicho hasta el momento, no se alude directamente a los temas ecológicos específicos que hoy discutimos —como el de la contaminación ambiental, destrucción de los bosques y de la capa de ozono. Quizás los destrozos hechos al ambiente en la época de Hostos no anticipaban el efecto que hoy sabemos tienen esas prácticas depredadoras. Como dijimos anteriormente, la concepción hostosiana de nuestra relación con la naturaleza manifiesta una coincidencia con el movimiento ecológico contemporáneo conocido como: “ecología profunda”. Hostos provee unas sugerencias de principios y actitudes para entender nuestra relación con la naturaleza, según las cuales, si estamos en paz con la naturaleza es más probable que estemos en paz con nosotros mismos y con los semejantes.

**Bioética clínica.** El modelo epistemológico de Hostos sugiere también una manera de concebir, desarrollar y quizás describir el cómo se manifiesta la conciencia bioética del profesional clínico en su escenario específico de relación con la persona del paciente. El encuentro clínico, es decir, el encuentro entre el profesional médico y el paciente, se puede describir utilizando el enfoque del modelo concéntrico hostosiano. En lo que sigue me propongo hacer un experimento mental en el cual asumo el rol de un profesional de la salud y trato de describir fenomenológicamente cómo se debe dar la conciencia bioética en el profesional clínico. En ese proceso descriptivo aplicaré (liberalmente quizás) el modelo inductivo-deductivo de Hostos. A partir de la intuición inicial de la persona del paciente pretendo inducir, deducir y finalmente sistematizar una serie de principios bioéticos que deben normar la relación profesional-paciente. Espero que los hostosianos que puedan leer este escrito, no se ofendan si utilizo a Hostos generosamente como texto, y quizás más como *pretexto*, para elaborar unas consideraciones bioéticas con las cuales me identifico.

**Momento de la Intuición.** El encuentro clínico comienza cuando el paciente se presenta como un ser que sufre, o que está preocupado, o está angustiado por una condición de salud física o mental, para atender la cual pide consejo

y orientación al profesional. Inicialmente es un cuerpo físico lo que el profesional observa, es un desconocido, es un extraño moral, pero en la interacción aquél se desvela como una persona con una biografía, con unos temores, unos valores y una historia. A partir de esa primera intuición de la presencia de un extraño, luego se va precisando y articulando un perfil biográfico, social y cultural. No es un objeto inanimado, no es una cosa. Es una persona con una red de relaciones familiares, laborales, comunitarias y que tiene unas esperanzas y metas en su vida. Esa persona quiere saber, quiere entender qué es lo que le pasa a su organismo físico (o a su psiquis). Está dispuesta a compartir su intimidad fisiológica y hasta psicológica, toda vez que le informa a su médico lo que no le comunicaría a ninguna otra persona. La relativa indefensión del paciente que no sabe, es evidente en presencia del profesional que dispone de un acervo de explicaciones científicas que pudieran acertar y dar con la clave de lo que le pasa, y sugerirle qué se puede hacer.

Esta presencia del paciente, relativamente indefenso ante el profesional, debe producir en este último un sentimiento de empatía y solidaridad con la situación del primero. Cuando se da esta empatía inicial se facilita el diálogo, se desarrollan lazos de confianza. El momento intuitivo así concebido, permite captar inicialmente la realidad total del paciente. Si al principio de la relación ese paciente era un mero extraño moral, ahora, gradualmente, se me presenta como compartiendo una afinidad moral, una humanidad que es común a ambos. En el diálogo clínico se va aclarando el predicamento existencial de una persona que el entrar al consultorio era un mero cuerpo a la vista. Quizás, dados los prejuicios del sistema de salud actual, inicialmente ese paciente no era otra cosa que un cliente, un usuario de servicios, una oportunidad económica para facturarle a su plan médico. Si resulta que los costos de su cuidado me lo facturan al menguado *capitation* que por él me asignan, ese paciente se me presenta también como un riesgo económico, es decir, él representa gastos contra mis potenciales ingresos.

**Momento Inductivo.** Basada en la percepción, la observación y la atención esmerada que la intuición facilita, el profesional está en condición de inducir ciertas generalizaciones y principios atinentes al caso. Reflexiona sobre las necesidades y el estado mórbido del paciente, rigurosamente identificado a través de los medios y tecnologías diagnósticas de que dispone. En ese contexto, el profesional se pregunta cuál debe ser su responsabilidad y cómo debe comunicarse con el paciente.

Si luego de un estudio detenido y cuidadoso de su caso, el profesional tuviera que comunicarle una mala noticia, induce que debe haber una manera de comunicárselo sin hacer daño, sin provocar depresión,

sin exacerbar el sufrimiento que naturalmente produce enterarse de una mala noticia. El profesional sabe que el hecho de notificarle a un paciente que el horizonte temporal de su vida disminuye de modo inexorable debido al mal terminal diagnosticado, puede tener efectos devastadores.

¿Cómo manifestar el respeto y la honestidad de hacerle saber que, como profesional, no tengo alternativas terapéuticas para su mal? ¿Debo ocultar mis emociones, o por el contrario debo compartirlas con mi paciente? ¿Debo insistir en mantener una distancia terapéutica lo suficientemente alejada como para que no me involucre a niveles emocionales de compasión? Si no puedo evitar expresar mis sentimientos de empatía y solidaridad, ¿cómo mantener la serenidad y ecuanimidad suficiente, de tal manera que permita que mis procesos cognoscitivos y el cúmulo de información profesional relevante estén al servicio del paciente?

La relación con los pacientes que anteriormente he atendido en mi consultorio, ha confirmado mi apreciación de que todos quieren participar en la decisión sobre sus vidas. Ellos consultan conmigo pero reclaman el derecho de autodeterminarse y tomar las decisiones más importantes y atinentes a su destino personal como pacientes. Por otro lado, debo cuidarme de no hacer daño en mi empeño por servir sus necesidades. Esto significa que no debo aventurarme a ensayar procedimientos cuya eficacia no está demostrada, o que sean dudosos. Significa, además, que no debo ocultarles información que sea necesaria para que ellos ejerzan de manera ilustrada su derecho de autodeterminarse.

Induzco que mi ciencia médica debo administrarla con responsabilidad por tratarse de que mis pacientes son personas con dignidad. En vista de ese hecho fundamental debo cotejar la legitimidad de mis intervenciones profesionales en su vida. Luego, debo estar claro respecto a lo que voy a hacer y contestar los acercamientos inductivos siguientes **Lo que haré con el paciente:** ¿es legal?, ¿es moral?, ¿es justo?, ¿daña a alguien?, ¿soy honesto?, ¿puedo vivir conmigo mismo?, ¿publicaría mi decisión?, ¿y qué ocurriría si todos los demás profesionales hicieran lo mismo que yo pienso hacer con este paciente?, y más fundamentalmente aún: ¿me gustaría que hicieran lo mismo conmigo?

Concluyo, a manera de principio inductivo que no estoy autorizado a hacerle daño al paciente; por otro lado, el bien que puedo hacerle deber ser aceptado por él, pues sin su autorización no debo intervenir en su cuerpo o en su vida. Concluyo además, que si soy honesto debo decirle toda la verdad respecto a su estado, sin incurrir en la tentación de crearle falsas esperanzas. Es decir, si tengo que elegir entre la honestidad y la esperanza debo votar por la honestidad. Ser honesto, sin embargo, no implica

que no deba ser compasivo. Debo pues intentar ser honesto sin destruir sus esperanzas, pues es bien sabido que la actitud y la motivación positivas son los mejores aliados psicológicos de la curación —por remota que pudiera parecer a veces. Luego, debo ser compasivo en la manera de comunicarle cualquier mala noticia y debo darle apoyo emocional y moral al paciente. Esto se deriva lógicamente de mi convicción ética de que todo paciente es portador de dignidad humana, y de mi conocimiento de que toda información sobre salud y enfermedad que yo comparta con el paciente impactará su registro emocional y sentimental.

La enfermedad dramatiza el estado de vulnerabilidad humana, vulnerabilidad a la que estamos expuestos todos. Luego, debo inducir que a mí me gustaría que me trataran con la mayor dignidad y decoro ético. En otras palabras no debo hacer a otros lo que no me gustaría que hicieran conmigo, o positivamente expresado, debo hacer a otros lo que me gustaría que hicieran conmigo.

**Momento Deductivo.** A partir de la intuición acumulada de los casos de pacientes que he observado, y apoyado en las inducciones que esas intuiciones me han permitido hacer, en lo sucesivo aplicaré como principios deductivos los siguientes:

1. Toda persona que como paciente establezca una relación conmigo es un ser autónomo y tiene derecho a que se respete su derecho a autodeterminarse. No debo imponer paternalísticamente mi autoridad sobre la libertad del paciente. Debo, por lo tanto, tratar su condición y su vulnerabilidad con empatía, solidaridad y compasión según el grado de gravedad y de indefensión humana del caso. Esto significa que debo ser especialmente esmerado en el trato humano con los pacientes moribundos; con los discapacitados mentalmente o que presenten impedimentos varios; con los socialmente vulnerables como pueden ser los niños, los pobres, los ancianos, los grupos minoritarios, etc.
2. Bajo ninguna circunstancia, nadie en mi profesión está autorizado a hacer daño a los pacientes. No los utilizaré como conejillos de Indias; no debo ocultarles información que ellos necesiten para tomar decisiones ilustradas y para emitir un consentimiento informado. Si cometiera un acto de impericia o negligencia debo informarlo al paciente y a los oficiales de la institución para la que trabajo. Igualmente, si algún colega profesional cometiera actos nocivos a la salud o integridad moral de un paciente, será mi deber informarlo a los organismos correspondientes. Esto es necesario por razones de justicia e integridad de carácter.
3. En la utilización de los recursos sociales asignados

a mi cargo, para ser utilizados en el sistema de servicios de salud, ya sean públicos o privados, actuaré con el mayor grado de responsabilidad y justicia distributiva. Los recursos serán asignados según criterios de necesidad, equidad y accesibilidad. En general aplicaré la consigna ética de que deben recibir más los que más necesitan, no importa su origen social, étnico, su género o preferencias políticas y religiosas. Pues como dijo Hostos *“Ni el placer de la verdad es tan intenso como el placer de la justicia”*

4. Cuando se presente un conflicto valorativo entre los valores del paciente y los míos, es mi deber no imponerle al paciente mi mundo valorativo. Aún en casos en que me pareciera que el paciente pone en riesgo su vida, deberé respetar sus valoraciones religiosas o éticas aunque no coincida con ellas.
5. Debo practicar mi profesión con la clara convicción de que esta práctica es un privilegio que me ha permitido la sociedad de la que soy parte y que gracias a su confianza puedo ejercer con libertad y responsabilidad. Aunque derivo honorarios y beneficios por el ejercicio de esta profesión, las consideraciones económicas y de beneficio personal no deben prevalecer por sobre mi obligación moral hacia la comunidad de pacientes que acuden a mí para que les ayude. No debo anteponer el interés egoísta a la vocación de servicio humano que define la profesión que elegí, pues como afirmara Hostos *es inmoral hacerse abogado o médico, maestro o periodista, o comerciante o peluquero, sin más mira que la de ganar el pan.*

**Momento Sistematizador.** De todo lo anterior debo concluir que la bioética es una disciplina científica, que permite sistematizar valorativamente las observaciones y análisis de otros saberes. Concluyo que la objetividad de la bioética se fortalece en la medida que incorpora los análisis de las ciencias naturales, las ciencias sociales (como la sociología, la antropología cultural), el derecho, la historia, la filosofía, la ética filosófica y las intuiciones de la literatura y la teología. El ejercicio de la profesión de investigador científico, de las profesiones de la salud, la formulación de políticas públicas sobre salud y ambiente deben interpretarse en el contexto conceptual de esas disciplinas que juntas permiten una visión de la sociedad y del conocimiento como un sistema orgánico y articulador racional de la experiencia humana.

Luego, un individuo humano, un ser viviente no humano, la flora, el ambiente y el ecosistema en la biosfera del Planeta, hay que visualizarlos como relacionados inextricablemente unos con otros. Somos seres en relación. No debemos percibirnos como entes aislados, indiferentes

e insolidarios. Ese todo es producto de millones de años de evolución, lo que debe provocar un estado de maravillada perplejidad ante la grandeza y destino común de las manifestaciones de la vida. Como sintetiza Hostos: *“la vida es una disonancia, y nos pide que aprendamos, gimiendo, llorando, trabajando, perfeccionándonos a concertar en una armonía superior a la pasivamente contemplada o imitada por los clásicos, las notas continuamente discordantes que, en las evoluciones individuales, nacionales o universales del hombre por el espacio y por el tiempo, lanza a cada momento la lira de mil cuerdas que, con el nombre de Historia, solloza o canta, alaba o increpa, exalta o vitupera, bendice o maldice, endiosa o endiablo los actos de la humanidad en todas las esferas de la acción orgánica, moral e intelectual, que hacen de ella un segundo creador y una creación continua”* (OC, Vol. N, pág. 137).

Llegar a esa visión cósmica es, probablemente, la expresión más elevada de la perspectiva sistémica y de la función sistematizadora de la razón hostosiana. En tonos igualmente profundos y de perspectiva cósmica como la cita anterior, reflexionemos sobre lo que Hostos, el sabio, aconseja: *Sed entusiastas más allá de los límites vulgares, hasta donde lo es un corazón expansivo en sus primeras dilaciones; ludíos con el mundo; contempladlo de cerca; sufrid con lo que él sufre; gozad con lo que él goza; pensad en lo que él piensa; id poco a poco reuniéndoos, lentamente reconcentrándoos, secreta-mente acompasando vuestro ideal con la realidad que lo*

*prepara, y si sois lo que deberéis ser, hombres (y mujeres) como los que hacen falta, espíritus en progreso, sin desanimaros, sin desalentar, sin decaer, treparéis a esa cima de la vida desde la cual se contempla al mundo con serenidad de pensamiento y corazón, pero sin alucinaciones, sin esperanzas persuasivas, sin atracciones elocuentes* (OC, Vol. K pág. 31).

### Bibliografía mínima

1. Acosta Sariago, J. (Editor) Bioética para la sustentabilidad. Habana: Cuba, Centro Félix Varela, 2002
2. Balseiro, J.A. Eugenio María de Hostos: Hispanic America's Public Servant. Coral Gables, Fla. University of Miami Hispanic American Studies, no. 6, 1949
3. Bosch, Juan. Hostos sembrador. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1976
4. Gracia, D. Fundamentos de bioética. Madrid, Eudema, 1989
5. Procedimientos de decisión clínica. Madrid, Editorial Eudema Universidad, 1991
6. Gobierno de PR. América y Hostos (edición conmemorativa) Habana Cuba, 1939.
7. Hostos y Bonilla, Eugenio María de. Obras completas (20 volúmenes). Edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, Edición facsimilar, San Juan, PR, 1969
8. Lugo Suárez, Adelaida. Eugenio María de Hostos, ensayista y crítico literario. San Juan: PR, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970
9. Pedreira, AS Hostos: ciudadano de América. San Juan, PR, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964.
10. Santos y Vargas, L et al. Humanities and the Health Sciences: A Collaborative Project for Faculty Development and Curricular Revision... Potomac: MD. Scripta Humanistica , 2001

---

<sup>1</sup> Cito número de Volumen de Obras Completas de Hostos: (OC = 1939), o las Obras Completas, Edición Crítica (OCEC)